

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

Place Albert 1^{er}, 13 – B – 6530 Thuin, tel : +32.71.59.12.38, internet ; <http://www.fci.be>

REGLAMENTO DE AGILITY

DE LA

FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE



1 de enero de 2018

Índice

A. REGLAMENTO DE LA FCI	4
A.1. Introducción	4
A.2. Categorías	4
A.3. Recorridos	4
A.3.1. Generalidades	4
A.3.2. Trazado del recorrido de la FCI	5
A.3.3. Pruebas de la FCI	6
a) Determinación del Tiempo Estándar de Recorrido	6
b) Determinación del Tiempo Máximo de Recorrido	6
c) Desarrollo de las pruebas	6
A.4. Obstáculos de la FCI	6
A.5. Juzgamientos	10
A.5.1. Penalizaciones	10
a) Por sobrepasar el TER	10
b) Por fallos cometidos durante el recorrido	10
b)1) Derribos	10
b)2) Rehúses	10
b)3) Zona de contacto	11
A.5.2. Fallos específicos en los obstáculos	11
a) Vallas agrupadas	11
b) Rueda desmontable	11
c) Salto de longitud	11
d) Pasarela	11

e) Balancin	11
f) Empalizada	11
g) Túneles	11
h) Eslalom	11
A.5.3. Eliminaciones	12
A.5.4. Fuerza mayor	12
A.6. Calificación / certificado	13
A.7. Resultados	13
A.8. Organización de una competición internacional de la FCI	13
A.9. Requisitos para la admisión en las competiciones	14
A.10. Pruebas / clases & categorías	15
A.10.1. Pruebas de Agility internacionales sancionadas por la FCI	15
A.10.2. Pruebas de Agility nacionales sancionadas por las OCN FCI	15
B. CAMPEONATO MUNDIAL DE AGILITY DE LA FCI	17
B.1. Organización	17
B.2. Pruebas	17
B.3. Inscripciones	18
B.4. Obstáculos	19
B.5. Control veterinario	19
B.6. Cartilla de trabajo o licencia	19
B.7. Jueces	19
B.8. Especificaciones	19

A. REGLAMENTO de la FCI

Se invitan a las organizaciones caninas nacionales **de la FCI** a impulsar la práctica de la AGILITY **de la FCI** y el Reglamento definido por la FCI.

El principal objetivo del reglamento de la FCI es el establecimiento de un estándar para las competiciones internacionales **de la FCI**: se debe utilizar para estandarizar los eventos internacionales de la FCI, las directrices internacionales **de la FCI** para los jueces y los obstáculos de los recorridos. Las organizaciones caninas nacionales **de la FCI** deben utilizarlo como base para el desarrollo de sus propios documentos, que pueden diferir para adecuarse a sus necesidades particulares.

El reglamento y las directrices de Agility de la FCI deben ser observados en acontecimientos de la FCI e internacionales.

A.1. Introducción

La Agility **de la FCI** es una competición canina abierta a todos los perros **saludables y en buena forma física**.

Consiste en hacerles sortear diferentes obstáculos dentro de un tiempo determinado. Es una actividad educativa y deportiva cuyo objetivo es valorar y potenciar la inteligencia del perro, y mejorar su integración dentro de la sociedad.

Esta disciplina implica una relación armónica entre el perro y su guía, lo que redundará en la perfecta relación del equipo. Por lo tanto, es necesario que los participantes posean las bases elementales de educación y obediencia.

A.2. Categorías

En competiciones internacionales de la FCI hay tres categorías:

- S (Small/pequeña) : para perros por debajo de los 35 cm a la cruz
- M (Medium/mediana) : para perros de 35 cm o más y menores de 43 cm a la cruz
- L (Large/grande) : para perros de 43 cm de altura a la cruz o más

Nota: Los perros sólo pueden ser inscritos en una categoría. Se recomienda que la altura de los perros que compiten en las categorías 'S' y 'M' sea inscrita en la cartilla de puntuaciones. Un juez de Agility, reconocido por una **OCN de la FCI**, que firme la inscripción en la cartilla de trabajo, puede medir el perro.

A.3. Recorridos

Un recorrido **de la FCI** está compuesto por la mayor variedad posible de obstáculos. El perro debe sortear los obstáculos en el orden correcto y realizar el recorrido en un tiempo definido. La manera de colocar los obstáculos determina el grado de dificultad y la velocidad del recorrido. **Cada recorrido de la FCI debe exigir un equilibrio entre habilidades y velocidad.**

A.3.1. Generalidades

- La pista en la que se construye el recorrido de Agility **de la FCI** debe ser de al menos 20 m x 40 m. La zona en la que se encuentra la pista debe ser de al menos 24 m x 40 m. Si se utilizan dos pistas, se recomienda tener dos partes bien distintas o separadas por una distancia de al menos 10 m.
- La longitud efectiva del recorrido debe ser de entre 100 m y **220** m y, dependiendo de la categoría, comprenderá al menos 15 obstáculos, pero no más de 22. Al menos 7 de ellos serán vallas. Un juego de obstáculos estándar debe contener al menos **14** vallas.

- **En el recorrido del perro**, la distancia mínima entre dos obstáculos consecutivos es de 5 m (4 m en Small). La **distancia máxima en línea recta** entre dos obstáculos consecutivos es de 7 m. **Ambas distancias deben ser medidas desde el punto nominal en el que el perro deja el obstáculo hasta el punto nominal en el que el perro llega al obstáculo siguiente. Para las vallas, estos puntos corresponden a los centros de las barras. Para un túnel, una zona, un slalom, etc., es el punto nominal de entrada/salida a/de estos obstáculos.**
- El guía debe poder cruzar cada obstáculo por ambos lados; **debe haber un mínimo de 1 m entre cada obstáculo (excepto para el túnel debajo de la empalizada o de la pasarela).**
- Slalom, rueda, **muro y túnel de lona sólo** pueden ser sorteados una vez en el recorrido.
- El **túnel de lona**, las vallas agrupadas, la rueda y el salto de longitud siempre deben ser colocados de tal forma que permitan un acercamiento en línea recta desde el obstáculo anterior. **El camino de salida desde el túnel de lona hasta el obstáculo siguiente también debe ser en línea recta.**
- Las vallas agrupadas no deben ser utilizadas en Agility/Jumping 1 **de la FCI.**
- El primer obstáculo debe ser una valla simple. El último obstáculo debe ser una valla o vallas agrupadas.

A.3.2. Trazado del recorrido de la FCI

El trazado del recorrido queda a la entera imaginación del juez, pero el lado natural de conducción debe cambiar al menos en dos ocasiones.

Un trazado bien concebido debe permitir al perro evolucionar con soltura y sin tropiezos. La finalidad consiste en buscar el equilibrio entre el control del perro (evitando fallos sobre los obstáculos) y la velocidad de ejecución del recorrido.

Según la posición de los números, debe quedar claro a partir de qué lado debe ser sorteado el obstáculo (excepto un túnel en forma de U, en el que el número puede ser colocado en el medio para indicar que se puede sortear desde ambos lados).

Antes del comienzo de las pruebas, el juez revisará los obstáculos puestos a su disposición y después de haber verificado su conformidad a los estándares de la FCI, entregará el recorrido a los organizadores para su colocación siguiendo el trazado definido. El juez revisará el recorrido y medirá con precisión su longitud.

Los recorridos deben ser construidos utilizando obstáculos aprobados por la FCI. Al construir el recorrido, el juez utiliza estos obstáculos a su discreción. **Los obstáculos a continuación deben estar a disposición de los jueces:**

14 vallas con barras, 1 rueda, 1 muro o viaducto, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, slalom, 1 salto de longitud, 3 túneles rígidos y 1 túnel de lona. Se pueden utilizar contactos electrónicos.

Un recorrido de Agility **de la FCI** debe tener tres **diferentes** obstáculos con contacto (**excepto fuerza mayor**): se puede utilizar un máximo de cuatro contactos en un recorrido de Agility 2 o Agility 3 **de la FCI** (como le parezca al juez).

La diferencia entre Agility 1, Agility 2 y Agility 3 **de la FCI** debe ser:

- la longitud del recorrido y su grado de dificultad;
- la velocidad escogida para determinar el Tiempo Estándar de Recorrido (TER).

A.3.3. Pruebas de la FCI

No está permitido entrenar sobre el recorrido de la prueba, pero se autoriza al guía recorrer el trazado sin su perro antes del inicio de la competición.

Antes del comienzo de la competición, el juez puede dar a los participantes las instrucciones, explicándoles la naturaleza de la competición, el Tiempo Estándar de Recorrido (TER), el Tiempo Máximo de Recorrido (TMR), los criterios de puntuación, y recordar las reglas.

a) Determinación del Tiempo Estándar de Recorrido (TER)

En pruebas internacionales de Agility (incluyendo AWC, EO, JOAWC, C.A.C.I.AG) de la FCI, el TER es determinado por el tiempo del perro más rápido con el número menor de faltas + 15% y redondeado al segundo más cercano.

En pruebas nacionales de Agility el TER (en segundos) **puede** ser determinado por la longitud del recorrido (en metros) dividida por **una** velocidad establecida (en metros por segundo). La velocidad elegida depende del estándar de la competición, del grado de dificultad del recorrido y de la superficie en la que el perro tenga que correr.

Ejemplo: en un recorrido de 160 m de longitud y una velocidad elegida de 4,0 m/s, el TER es de 40 segundos ($160 \div 4,0$).

b) Determinación del Tiempo Máximo de Recorrido (TMR)

El TMR es determinado por la división de la longitud del recorrido por 2,0 m/s en Agility, 2,5 m/s en Jumping.

c) Desarrollo de las pruebas

El guía **no puede soltar al perro antes de que el juez haya señalado que está listo**. Si el perro todavía lleva la correa, entonces se le quitará, así como el collar. Su uso no está autorizado durante la prueba por razones de seguridad. No se le permite al guía llevar nada en las manos durante la prueba.

El guía podrá elegir libremente su posición durante el recorrido. El cronómetro se pone en marcha en el momento en que el perro cruce la línea de partida.

Se permite todo tipo de órdenes y señales durante la prueba.

El guía conducirá a su perro realizando los obstáculos en el orden marcado, pero sin tocar el perro o los obstáculos. No se permitirá que el guía realice, tanto por encima como por debajo, los obstáculos del recorrido.

La prueba termina y el tiempo se detiene cuando el perro cruza la línea de llegada **sorteando el último obstáculo en el sentido correcto**.

Entonces el guía le vuelve a colocar la correa a su perro y abandona la pista.

El guía y el perro están bajo la supervisión del juez desde el momento en que entran en el ring hasta que ambos lo hayan dejado.

A.4. Obstáculos de la FCI

Los obstáculos homologados por la FCI son los siguientes:

Salto

- Vallas
- Viaducto o muro
- Rueda
- Salto en longitud

Contactos

- Pasarela
- Balancín
- Empalizada

Otros

- Túnel de lona
- Túnel rígido
- Slalom

Los obstáculos no pueden presentar ningún peligro para el perro y deben ajustarse a las siguientes especificaciones, siendo conformes a las ilustraciones que se adjuntan.

Las zonas de contacto no pueden ser de color blanco, marrón o negro. Se pueden utilizar **zonas electrónicas de contacto, únicamente como información suplementaria para el juez.**

Vallas: a) Valla simple

Altura: L: 55 a **60** cm - M: 35 a **40** cm - S: 25 a **30** cm

Ancho: mínimo 120 cm – máximo **130** cm

Las vallas **se colocan** con **una** barra de madera o de un material sintético seguro; no se permiten de metal. Las barras tienen un diámetro de 3 to 5 cm y deben ser de colores contrastantes en al menos 3 segmentos.

Ala: mínimo 40 cm – máximo 60 cm.

El montante interno del ala debe ser de al menos 1 m de altura.

El principio de la disminución al montante externo del ala debe ser de al menos 75 cm de altura. Las alas de la valla no deben ser conectadas o fijadas entre sí.

No se permiten las alas rectangulares o triangulares, ni las sólidas.

Los perros no deben poder ir debajo o cruzar ninguna parte del ala.

Ninguna de las partes (soporte de las barras o tubos), removibles o permanentes, deben sobresalir del montante interno del ala.

b) Vallas agrupadas

Dos vallas simples (véase más arriba) pueden ser colocadas juntas para formar un salto con doble valla. Las barras se colocan en orden creciente con una diferencia en altura de 15 a 25 cm. **La barra de la valla trasera debe ser 10 a 20 cm más largo que la de la valla delantera.**

Altura: L: 55 a **60** cm - M: 35 a **40** cm - S: 25 a **30** cm

La profundidad total no debe ser superior a: L: **50** cm - M: 40 cm - S: 30 cm

Ninguna de las partes (soporte de los palos o tubos), removibles o permanentes, deben sobresalir del montante interno del ala.

Muro: Altura: L: 55 a **60** cm - M: 35 a **40** cm - S: 25 a **30** cm

Ancho: mínimo 120 cm – máximo **130** cm

Profundidad: aproximadamente 20 cm en la base y al menos 10 cm en la parte superior.

El **muro** puede tener 1 o 2 aberturas en forma de túnel **y debe consistir en elementos separados – no se permiten los muros telescópicos.** Debe tener **3 a 5** unidades desmontables en la parte superior. **La base y los laterales de las unidades móviles deben estar cerradas.**

La forma de las unidades: 

Las torres deben tener una altura de **100 a 120** cm y no deben estar conectadas a los elementos del muro. El ancho y la profundidad de las torres: mínimo 20 cm - máximo 40 cm. **Si las torres son redondas, su diámetro debe ser de 30 a 40** cm.

Rueda: Diámetro de la abertura: 45 cm a 60 cm

Altura del suelo al centro de la abertura: L: 80 cm – M y S: 55 cm

Ancho de la rueda/del aro: mínimo 8 cm – máximo 18 cm

La mitad inferior de la rueda debe estar cerrada o rellena por razones de seguridad.

a) Rueda con marco

La rueda debe ser ajustable en altura con cuerdas o cadenas, no permitiéndose las fijaciones rígidas.

La rueda debe poderse abrir en 2 a 4 partes cuando se ejerce sobre ella una fuerza equivalente a un peso de 8 kg.

La base de este obstáculo debe ser de aproximadamente 1,5 x la altura, medida desde el suelo hasta el borde superior de la rueda, en la categoría Large.

El ancho del marco no debe exceder los 150 cm. La distancia entre el borde interno del marco y el borde externo de la rueda debe ser de al menos 15 cm.

Las ruedas con marco deben ser eliminadas progresivamente en los 5 próximos años, a favor de las ruedas sin marco, más seguras.

b) Rueda sin marco

La rueda debe tener una forma consistente, construida con un material que absorba los golpes. La rueda se coloca a la altura con dos palos, uno en cada lado. La construcción debe ser lo suficientemente estable para garantizar que el obstáculo no pueda ser derrumbado demasiado fácilmente. Los palos no deben sobresalir del borde superior de la rueda. No debe haber ninguna barra cruzando la parte superior.

También se pueden utilizar ruedas sin marco desmontables.

Salto de longitud: Dos a cuatro unidades componen un salto de longitud. La longitud total es de:

L: 120 a 150 cm (**4 unidades**)

M: 70 a 90 cm (**3 unidades**)

S: 40 a 50 cm (2 unidades)

Ancho del salto: 120 cm **en la parte delantera, posiblemente 150 cm en la parte trasera.**

Las unidades se colocan en orden ascendente. Altura de la unidad la más baja: 15 cm. Altura de la unidad la más alta: 28 cm. Profundidad de cada unidad: 15 cm, aumentando la altura. **El ángulo de inclinación de las unidades debe ser tal que el canto delantero de cada unidad no excede en altura el canto trasero de la unidad anterior.**

Todas las tablas (pero no necesariamente las patas) del salto de longitud deben ser de madera o de un material sintético seguro (el metal no está permitido).

Los palos de esquina, **altura 120 a 130 cm – diámetro 3-5 cm**, deben ser colocados en las cuatro esquinas (no fijarlos a ninguna unidad). La parte superior de estos palos debe ser cubierta para proteger el perro y el guía si es necesario. Los palos marcadores no se consideran formar parte del obstáculo; son solo una ayuda para el juez.

Pasarela: Altura: mínimo 120 cm – máximo 130 cm

Longitud de la tabla y de la rampa: mínimo 360 cm – máximo 380 cm

Ancho de la tabla y de la rampa: 30 cm

Zonas de contacto: Los últimos 90 cm desde la parte inferior de cada rampa debe ser de un color diferente (también en los lados).

La superficie del obstáculo debe ser antideslizante. Cada rampa debe llevar listones antideslizantes a intervalos regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar resbalones y permitir un ascenso cómodo, pero no dentro de los 10 cm del inicio de la zona de contacto. Estos listones deben ser de 2 cm de ancho y tener un grosor de 0,5 a 1 cm, y no deben tener cantos afilados.

La parte inferior de la zona de contacto debe estar rellena (sin huecos) y no demasiado aplanada (sin cantos afilados).

Las patas de la pasarela no deben sobresalir de la parte superior del obstáculo. Las patas y otras estructuras de soporte no deben impedir que el túnel sea colocado de manera segura debajo de la pasarela.

Balancín: Altura: 60 cm medidos desde el suelo hasta la parte superior de la tabla, en el centro del eje. El eje del balancín no debe estar a más de 10 cm debajo de la parte superior de la tabla.

Longitud de la tabla: mínimo 360 cm – máximo 380 cm

Ancho de la tabla: 30 cm

Zonas de contacto: lo mismo que para la pasarela.

Las puntas de la tabla no deben ser peligrosas ni para el perro, ni para el guía. La parte inferior de la zona de contacto debe estar rellena (sin huecos) y no demasiado aplanada (sin cantos afilados).

El obstáculo debe ser estable y la superficie debe ser antideslizante. Sin embargo, no se permiten los tabloncillos antideslizantes. El balancín debe estar adecuadamente equilibrado (no debe inclinarse ni demasiado rápido, ni demasiado despacio) y debe permitir a los perros pequeños inclinarlo sin problema.

Comprobar: El balancín debe tardar de 2 a 3 segundos en tocar el suelo al colocarse un peso de 1 kg en el centro de la zona de contacto. De no ser así, hacer los ajustes necesarios.

A-frame: **Altura:** La cúspide de ambas rampas debe estar a 170 cm del suelo para todos los perros.

Longitud de la rampa: mínimo 265 cm – máximo 275 cm

Ancho de la rampa: 90 cm mínimo, que pueden ser aumentados en la parte inferior hasta 115 cm

Zonas de contacto: Los últimos 106 cm desde la parte inferior de cada rampa debe tener un color diferente (también en los lados).

La superficie del obstáculo debe ser antideslizante. Cada rampa debe llevar listones antideslizantes a intervalos regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar resbalones y permitir un ascenso cómodo, pero no dentro de los 10 cm del inicio de la zona de contacto. Estos listones deben ser de 2 cm de ancho, con un grosor de 0,5 a 1 cm, y no deben tener cantos afilados.

La parte inferior de la zona de contacto debe estar rellena (sin huecos) y no demasiado aplanada (sin cantos afilados).

La parte superior de la empalizada **no debe** presentar ningún peligro para los perros y debe ser cubierta si es necesario.

Las estructuras de soporte no deben impedir que el túnel sea colocado de manera segura debajo de la empalizada.

Túnel de lona: Debe tener una entrada de construcción rígida **o semirrígida** de 90 cm de profundidad.

La entrada tiene una altura de 60 cm y un ancho de 60 a 65 cm – la parte inferior es llana.

La superficie del suelo de la entrada debe ser antideslizante y **no abrasiva**.

La entrada al túnel debe estar fijada para evitar que se mueva. El canto de la entrada debe ser cubierto con material de protección.

La salida es de material flexible y de **180 cm a 220 cm** de largo. Su diámetro es de 60 a 65 cm.

La salida no debe ser clavada.

Túnel rígido: Diámetro: 60 cm - Longitud: 300 a 600 cm

El túnel debe ser flexible y se recomienda que sea de un material con una superficie uniforme de color claro.

Los túneles rígidos siempre deben ser estirados al máximo.

Al amarrar el túnel, las correas o cinchas deben seguir el contorno del túnel y no causar ninguna deformación o reducción del diámetro.

Eslalom: Número de postes: 12

Los postes son rígidos y tienen un diámetro de 3 a 5 cm. La altura de los postes es de 100 a 120 cm y se colocan a 60 cm los unos de los otros (medidos entre los postes).

Los postes no deben ser metálicos (se recomiendan de madera o de materiales sintéticos seguros). El grueso de la estructura no debe exceder 0,8 cm **en total (estructura más soportes laterales)** y el ancho no debe exceder 8 cm.

Los soportes/tubos que sostienen los palos del slalom deben ser firmemente fijados a la estructura y no exceder 10 cm de altura. Los soportes laterales de la estructura no deben estar en el camino del perro cuando esté serpenteando normalmente.

Inicio–Final: **Si se utilizan cronómetros, deben colocarse lo más cerca posible del primer y último obstáculo; indicarán la partida y la llegada. Si no se utilizan, el primer y el último obstáculo indican la partida y la llegada.**

Si un perro sobrepasa lateralmente el primer obstáculo será penalizado con un rehúse y el tiempo (registrado manualmente) comenzará en el momento en que traspase la línea de partida **(esta línea es la que va de la primera valla hasta los límites del ring en ambos lados).**

Debe existir suficiente espacio libre (al menos 6 m) para el perro, tanto en la partida como en la llegada.

A.5. Juzgamientos

Ningún competidor podrá impugnar la decisión del juez, que es definitiva.

Se aplicarán dos tipos de penalizaciones:

- por fallos cometidos durante el recorrido;
- por sobrepasar el TER

A.5.1. Penalizaciones

a) Por sobrepasar el TER:

La penalización corresponde al tiempo del cual el tiempo del recorrido sobrepasa el TER. El tiempo del recorrido debe ser medido con una precisión de 0,01 segundo.

b) Por fallos cometidos durante el recorrido:

Cada fallo será sancionado con una penalización de 5 puntos.

El guía que se beneficia tocando a su perro o a un obstáculo será penalizado con una falta (5 puntos) cada vez.

Las faltas a continuación se refieren al obstáculo que el perro debe sortear:

b)1) Derribos:

Al sortear un obstáculo, la falta se establece cada vez que un elemento del obstáculo cae (**barra, ala, teja...**): 5 puntos. **Nota: si un obstáculo debe ser sorteado de nuevo ulteriormente en el recorrido, deberá ser reconstruido a tiempo por los asistentes (no hay eliminación).**

b)2) Rehúses:

Será penalizado con un rehúse (5 puntos): un perro que se detiene delante del obstáculo; un perro que se detiene durante el recorrido; **un perro que se aparta de o sobrepasa un obstáculo, que salta entre el marco y la rueda, o pasa por debajo de la barra de un salto;** un perro que introduce la cabeza o una pata en el túnel y después retrocede; un perro que **salta por encima de un túnel o del ala de una valla;** **un perro que realiza el salto de longitud de lado;** un perro que **pasa por debajo o salta por encima de un contacto.**

Un perro sólo puede ser penalizado con un rehúse (por detenerse delante de un obstáculo, apartarse de un obstáculo o sobrepasar un obstáculo) cuando está de lado en relación con el obstáculo que debería sortear.

b)3) Zona de contacto:

El perro debe colocar al menos una de sus patas o parte de ella en la pasarela, el balancín y la empalizada, tanto en la subida como en la bajada. Cada vez que no lo haga, será penalizado con 5 puntos. **Se considera que el perro ha dejado el obstáculo cuando sus cuatro patas estén en el suelo.**

Los rehúses deben ser corregidos; si no se corrigen, el perro queda eliminado.

Otras faltas, como los derribos o no tocar una zona de contacto: hay penalización, pero el perro sigue con su recorrido.

A.5.2. Fallos específicos en los obstáculos

Cada intento de sortear un obstáculo debe ser juzgado.

a) Vallas agrupadas

Se juzgará siguiendo el mismo criterio que el que se utiliza en las vallas simples.

b) Rueda desmontable

Si la rueda se fracciona debido a un rehúse del perro: eliminación.

Si la rueda se fracciona al atravesarla el perro: falta (5 puntos).

c) Salto de longitud

Pasarse un obstáculo, saltarlo frontal- o lateralmente sin atravesarlo completamente será penalizado con un rehúse (5 puntos).

Derribar uno de los elementos será penalizado con una falta (5 puntos). **No hay falta en los otros contactos.**

No habrá falta si el perro o guía tocan o derriban uno de los postes del salto de longitud, aun cuando esto causara la caída de uno de sus componentes.

d) Pasarela

El perro que salta del obstáculo antes de haber tocado con las cuatro patas la rampa descendente será penalizado con un rehúse (5 puntos).

e) Balancín

El perro que salta del obstáculo antes de pasar **con las cuatro patas** por el eje de balanceo será penalizado con un rehúse (5 puntos). El balancín debe tocar el suelo antes de que el perro lo abandone; de otra forma, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

f) Empalizada

El perro que salta del obstáculo antes de tocar con las cuatro patas el tramo descendente será penalizado con un rehúse (5 puntos).

El perro que haya pasado la parte superior de la empalizada y toca el suelo antes de haber tocado la rampa descendente queda eliminado.

g) Túneles

Al acercarse del obstáculo lateralmente, cualquier intento incorrecto de sortear el túnel (por ej., saltar por encima del mismo) será penalizado con un rehúse (5 puntos).

h) Eslalom

El primer poste debe quedar a la izquierda del perro, el segundo a su derecha, y así sucesivamente.

Cada entrada incorrecta será penalizada con un rehúse (5 puntos), **aunque el perro se acerque lateralmente** (5 puntos). Las faltas en el slalom deberán ser penalizadas una sola vez (5 puntos). Cada falta debe ser corregida inmediatamente, o el perro puede ser llevado al inicio. Retroceder zigzagueando (más de dos puertas) llevará a la eliminación.

El perro debe completar el slalom correctamente **antes de sortear el siguiente obstáculo**; en caso contrario, quedará eliminado.

A.5.3. Eliminaciones

- Falta de respeto parar con el juez
- Conducta violenta con el perro
- Excederse del Tiempo Máximo de Recorrido (TMR)
- Cometer tres rehúses
- Sortear o tocar los obstáculos sin respetar el orden establecido (**incluso pasarlos por debajo o por encima; sin embargo, está permitido pasar por debajo de la empalizada o de la pasarela, en caso de rehúse de un túnel colocado debajo del obstáculo**)
- Sortear un obstáculo en sentido contrario
- **Si el perro derrumba/destruye un obstáculo antes de sortearlo, de tal forma que no pueda volver a pasarlo correctamente**
- **Si el guía derrumba/destruye un obstáculo**
- El guía que acomete él mismo un obstáculo, lo salta o lo pasa por debajo
- El guía que sostenga algo en la mano
- El guía que vuelva a colocar a su perro en la línea de partida después de que éste ya la hubiera cruzado (a no ser que sea por orden del juez)
- El perro que lleve collar
- El guía abandona la pista (a no ser que sea por orden del juez)
- El perro se olvida en la pista, o la abandona, o deja de estar bajo el control de su guía
- El perro que vaya mordisqueando constantemente a su guía
- Iniciar el recorrido antes de la indicación del juez

La eliminación significa la descalificación y la salida inmediata del guía y su perro, salvo que el juez indique lo contrario. El juez debe indicar claramente la eliminación (con silbato, etc.)

Todos los casos imprevistos serán resueltos por el juez, quien obrará con el mismo rigor desde el principio hasta el fin de la competición.

A.5.4. Fuerza mayor

Ya sea por circunstancias ajenas a la voluntad del guía – por ej., postes derribados, torsión de la tela del túnel de lona – el juez puede detener al guía y, cuando el obstáculo haya sido reconstruido, indicarle al perro que comience nuevamente.

Todas las penalizaciones cometidas hasta la detención serán contabilizadas y no las nuevas que se cometan hasta ese punto; sin embargo, el guía deberá realizar el recorrido de la mejor manera posible. Se tendrán en cuenta las penalizaciones adicionales y posteriores al punto en el cual se detuvo al perro.

A.6. Calificación / certificado

En las pruebas de Agility **de la FCI**, se otorgan las siguientes calificaciones:

de 0 a 5,99 puntos de penalización total: EXCELENTE

de 6 a 15,99 de penalización total: MUY BUENO

de 16 a 25,99 de penalización total: BUENO

más de 26 de penalización total: NO CLASIFICADO

‘penalización total’ significa: los errores sobre los obstáculos, además de las penalizaciones de tiempo.

El ‘CERTIFICADO DE AGILITY DE LA FCI’ será concedido a los perros que hayan obtenido tres calificaciones “excelente”, sin penalizaciones, bajo dos jueces de Agility diferentes, **reconocidos por la FCI**, en dos pruebas de Agility de grado 1 **de la FCI**.

A.7. Resultados

Se toman en cuenta los criterios a continuación:

1. Penalización total (penalizaciones del recorrido + penalización de tiempo)

2. En caso de empate en la penalización total, ganará el perro más rápido

Ejemplo: con TER = 60 segundos

Perro	Penalización	Tiempo	Penalización tiempo	Penalización total	Clasificación
7	5	58,71	0,00	5,00	2
12	0	65,00	5,00	5,00	3
18	5	57,25	0,00	5,00	1
4	0	68,32	8,32	8,32	4
15	10	59,17	0,00	10,00	5
2	5	65,00	5,00	10,00	6

A.8. Organización de una competición internacional de la FCI

Los clubes que deseen organizar una competición de Agility **de la FCI** deberán:

1. Disponer de un ring de al menos 20 x 40 m

El terreno no deberá presentar ningún peligro para los perros o para los guías (vidrios rotos, clavos, hoyos, etc.)

2. Nombrar a un juez aprobado por la organización canina **nacional** y la FCI para officiar.
3. Proveer el número necesario de ayudantes para que la competición se desarrolle normalmente, el cual debe incluir:
 - un ayudante, quien transcribirá las faltas señaladas por el juez, de modo que éste no necesite levantar su vista del perro;
 - dos cronometradores encargados de tomar el tiempo de recorrido de cada perro (1 oficial + 1 de seguridad);
 - dos ayudantes de pista, encargados de reconstruir los obstáculos y de volver a tensar el túnel de lona después de cada actuación;
 - dos secretarios (como mínimo) encargados de transcribir los resultados en la hoja de juzgamiento, de completar las cartillas de trabajo y de establecer la calificación;
 - un asistente de pista para introducir a los guías y para acompañarlos a la salida;
 - un equipo (6 personas) disponible para construir el recorrido según las instrucciones del juez.
4. **Los obstáculos, así como la precisión y la posición de todos los aparatos electrónicos de medición de los tiempos deben acatar este Reglamento de Agility de la FCI.**

A.9. Requisitos para la admisión en las competiciones

Podrán participar en:

- a) Las pruebas de Agility de la FCI, en las que se conceden el Certificado de Agility de la FCI y el **C.A.C.I.AG de la FCI**.

Los perros de todas las razas mayores de 18 meses con pedigrí (libro de orígenes/ libro de orígenes anexo) reconocido por la FCI, los cuales deben estar tatuados o tener microchip. Sus propietarios/guías deben ser miembros de un club afiliado a una OCN-FCI.

Los perros competidores deben poseer una cartilla de trabajo **válido** o una licencia emitida por su OCN en la que estén registrados los resultados de las competiciones.

En las competiciones internacionales **de la FCI** se les permite participar a las hembras en celo. **En las competiciones internacionales de la FCI se concede el C.A.C.I.AG de la FCI.**

- b) Las pruebas de Agility nacionales

Todos los perros mayores de 18 meses, con o sin pedigrí, los cuales deben estar tatuados o tener microchip; sus propietarios/guías deben ser miembros de un club afiliado a una OCN-FCI. Los perros competidores deben poseer una cartilla de trabajo **válido** o una licencia emitida por su OCN-FCI en la que estén registrados los resultados de las competiciones.

No podrán participar:

- Las hembras en gestación
- Los perros sospechosos de estar enfermos, heridos o no físicamente aptos
- Los perros drogados

Los perros provenientes o que vayan a una región infectada con rabia deben tener un certificado vigente de vacunación contra la rabia.

Los guías/perros extranjeros deben acreditar que son miembros de un club afiliado a una OCN reconocida por la FCI y que compiten en pruebas oficiales en su país.

Competir en otro país, si un competidor ha perdido el derecho de competir en el suyo propio, debe llevar a acciones disciplinarias por parte de su propia OCN-FCI.

A los competidores se les exige un comportamiento correcto y una vestimenta adecuada.

Todo tipo de violencia hacia su perro será severamente sancionado y la eliminación será inmediata. También se puede presentar una denuncia contra el guía.

El club organizador tiene el derecho de rechazar una inscripción.

A.10. Pruebas / clases & categorías

Se organizan dos tipos de pruebas:

- 1) Las pruebas de Agility **internacionales** sancionadas por la FCI
- 2) Las pruebas de Agility **nacionales sancionadas por las OCN-FCI.**

A.10.1. Pruebas de Agility internacionales sancionadas por la FCI

Reservadas a los perros con pedigrí (libro de orígenes/libro de orígenes anexo) reconocido por la FCI, de más de 18 meses y con cartilla de trabajo o licencia **válida** emitida por su OCN.

Las pruebas con C.A.C.I.AG de la FCI se organizan sólo para el mayor nivel de Agility en cada país.

Hay dos clases oficiales:

- Agility **de la FCI** – con zonas de contacto
- Jumping **de la FCI** – sin zonas de contacto.

Estas clases están divididas en tres grados:

a) Agility/Jumping 1 de la FCI

Reservadas a los perros que todavía no han obtenido su 'Certificado de Agility'.

b) Agility/Jumping 2 de la FCI

Reservadas a los perros que ya han obtenido su 'Certificado de Agility'.

c) Agility/Jumping 3 de la FCI

Reservadas a los perros **que cumplan con los requisitos que les permiten acceder al nivel 3** – por ejemplo: han sido clasificados tres veces, con un recorrido sin penalizaciones, en los tres primeros puestos en pruebas de Agility 2.

El descenso a una categoría inferior es posible, según los reglamentos de cada OCN-FCI.

Las reglas se aplican a todas las categorías - S, M y L, ya que los obstáculos cumplen con las especificaciones definidas para cada categoría.

Los resultados obtenidos en las pruebas oficiales serán registrados **en la cartilla de trabajo del perro o en un registro de datos vinculado a la licencia del perro** y permiten la inscripción a Campeonatos Nacionales, así como al Campeonato Mundial **de la FCI**, siempre que se cumpla con los requisitos definidos por la OCN-FCI.

A.10.2. Pruebas de Agility nacionales sancionadas por las OCN-FCI

Abiertas a los perros de más de 18 meses, con o sin pedigrí y que tengan una cartilla de trabajo o una licencia válida emitida por su OCN-FCI.

Estas pruebas se dejan a la iniciativa de cada país; deberán fomentar los ideales del Agility y garantizar la seguridad de los perros y de los guías. **La OCN-FCI puede observar el reglamento de Agility de la FCI o los suyos propios. Si existe un reglamento nacional separado, la OCN-FCI intentará seguir lo más posible el de la FCI.**

El reglamento nacional puede determinar las clases y categorías, así como los criterios por los que los perros suben o bajan a otro nivel, y cualquier otra especificidad a nivel nacional.

B. CAMPEONATO MUNDIAL DE AGILITY DE LA FCI

B.1. Organización

El Campeonato Mundial de Agility **de la FCI** se organiza una vez por año. Los vencedores reciben el título de “Campeón Mundial **de la FCI**”. Cualquier OCN-FCI que desee organizar el “Campeonato Mundial de Agility **de la FCI**” tiene que solicitarlo con cinco años de antelación. Las solicitudes deben ser enviadas al Presidente de la Comisión de Agility de la FCI. De manera general, la fecha del evento coincidirá con el primer fin de semana de octubre. La Comisión de Agility de la FCI deberá aprobar cualquier variación de la misma. Las solicitudes deben incluir los siguientes detalles:

- Nombre de la organización canina nacional **de la FCI** candidata, incluyendo el nombre y la dirección de quien dirigirá el acontecimiento
- Lugar previsto
- Descripción y plano de las instalaciones y del ring elegido para el acontecimiento, así como de los recursos a disposición
- Confirmación de que todo se llevará a cabo de acuerdo con las Especificaciones de los Campeonatos Mundial **de la FCI**

El Campeonato Mundial de Agility **de la FCI** es un acontecimiento en el que participan los mejores guías de las OCN miembros/socios contratantes de la FCI así como de los socios de cooperación de la FCI (AKC, CKC y The Kennel Club). El país organizador debe concederle a este acontecimiento el prestigio digno de un ‘Campeonato Mundial **de la FCI**’.

El país anfitrión proveerá todo el material necesario. Se encargará de recibir todos los competidores y oficiales invitados.

Para crear un buen ambiente que contribuya al éxito del acontecimiento, se elegirá con especial atención a un buen comentarista.

Se contactará con los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.) con el fin de garantizar la publicidad necesaria para atraer un gran número de espectadores, promoviendo así la Agility **de la FCI** y el perro con pedigrí.

La OCN-**FCI** organizadora es la única responsable ante la FCI de la organización práctica y debe tomar las medidas necesarias para garantizar su buen desarrollo.

La OCN-**FCI** debe invitar a las otras OCN-**FCI** y los socios de cooperación nombrados anteriormente a tomar parte en el acontecimiento, al menos con 6 meses de antelación. Deben ser informadas de la fecha límite y del número máximo de inscripción, solicitándoles que provean a sus equipos con atuendos apropiados e idénticos.

La Comisión de Agility de la FCI designará a un responsable encargado de velar por el cumplimiento por parte de la OCN-**FCI** de las “Especificaciones” para organizar el Campeonato Mundial **de la FCI**” y por la estricta observación de las reglas y de los reglamentos de la Agility **de la FCI**. La OCN-**FCI** organizadora debe presentarle el programa de la competición.

B.2. Pruebas

Las pruebas se juzgarán según las reglas y los reglamentos de la FCI. Se desarrollarán en un ring de 24 x 40 m. Dos jueces **reconocidos por la FCI** officiarán, uno de ellos del país organizador.

El Campeonato Mundial de Agility **de la FCI** incluirá:

a) 2 pruebas ‘individuales’

- Un recorrido de Agility con zonas de contacto
- Un recorrido de Jumping sin zonas de contacto.

Los recorridos sólo deben incluir los obstáculos aprobados.

La suma de los resultados de ambas pruebas determina el vencedor, que recibirá el título de 'Campeón Mundial de Agility de la FCI'. En caso de empate (para la primera posición únicamente), se realizará un tercer recorrido.

b) 2 pruebas 'por equipos'

- Recorrido de Agility con zonas de contacto
- Recorrido de Jumping sin zonas de contacto.

Los recorridos sólo deben comprender los obstáculos aprobados.

Cada país participante podrá inscribir un equipo por categoría, de 4 perros cada una. Ambos resultados (Agility y Jumping) de los tres mejores perros en cada recorrido de cada equipo se sumarán, lo que determinará el equipo vencedor, recibiendo el título de 'Equipo Campeón Mundial de Agility de la FCI'.

Después de cada recorrido – individual y por equipos – se verificará el número de microchip del perro.

Perro en blanco

Antes de que los **guías realicen el recorrido, el juez suelta un perro en blanco** (que no participa en la competición) **para verificar el recorrido**. Esto se realizará en cada una de las categorías.

Inicio de la competición

Una vez que el juez le haya indicado al guía que está listo para empezar, el guía dispone de 15 segundos para soltar a su perro; una vez pasados estos 15 segundos, empieza automáticamente el cronometraje.

B.3. Inscripciones

Para el Campeonato Mundial de Agility **de la FCI**, las organizaciones caninas nacionales afiliadas a la FCI (o aquellas que tengan con ella una relación estrecha, como el AKC, el CKC y el KC) están autorizadas a seleccionar equipos de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los propietarios y guías deben tener la nacionalidad del país o su residencia permanente en el país por el que competirá su perro. Le pertenece a la OCN determinar la residencia de los propietarios o guías. En caso de doble nacionalidad, el propietario o guía puede elegir cualquiera de los dos países, sin restricción alguna; sin embargo, sólo podrá competir por un país.
- El perro debe tener un pedigrí reconocido por la FCI. Debe llevar registrado en el libro de orígenes/ libro de orígenes anexo del país por el que competirá al menos 6 meses.
- Se le permite a cada guía competir con un máximo de cuatro perros.
- **Para poder participar en el Campeonato Mundial de la FCI, el perro debe tener 24 meses o más el día de la competición (también en el caso del European Open y del Junior Open).**

En caso de conflicto, la decisión final será tomada por el Comité General de la FCI.

Cada país puede inscribir el número siguiente de perros:

- Pruebas 'Individuales': 9 perros, "L", "M" o "S" (como máximo, 6 de una misma categoría).
- Pruebas 'Por equipos': 1 equipo por categoría "L", "M" y "S", cada una de 4 perros.

Nota: Los vencedores (mismos guía y perro) de las pruebas 'individuales' (L – M - S) del anterior Campeonato **de la FCI** quedarán automáticamente seleccionados para defender su título. Estos perros serán simplemente añadidos al número de perros autorizados a su país.

Podrán competir en el Campeonato Mundial **de la FCI** los perros que hayan obtenido la calificación 'Excelente' o, al menos, 'Muy bueno' en una competición oficial de Agility de grado 2 o 3 **de la FCI**.

Las OCN pueden considerar otros criterios.

Las OCN enviarán las inscripciones debidamente completadas y firmadas al comité organizador, dentro del plazo estipulado. Al mismo tiempo, designarán a un 'capitán' o entrenador, responsable del equipo ante el comité organizador.

B.4. Obstáculos

Se dispondrá de dos juegos completos de obstáculos de Agility aprobados con:

14 vallas con barras (diámetro de las barras de 4 a 5 cm), 1 rueda (se recomienda fraccionable), 1 muro o viaducto, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, 1 slalom, 1 salto de longitud, **3** túneles rígidos y 1 túnel de lona. **Se pueden utilizar zonas de contacto electrónicas.**

B.5. Control veterinario

Todos los perros se someterán a un control veterinario antes del comienzo de la competición, verificándose los certificados de vacunación antirrábica. Los perros procedentes o que se dirijan a una región afectada por la rabia deberán poseer también un certificado de salud válido expedido por su médico veterinario.

No se admitirán en la competición los perros enfermos, heridos o las hembras en periodo de gestación. Las hembras en celo podrán ser autorizadas a competir; **saldrán a competir en el orden asignado.**

B.6. Cartilla de trabajo o licencia

Cada perro debe tener una cartilla de trabajo o licencia, reconocida por la FCI, que será entregada al comité organizador antes del comienzo de la competición.

B.7. Jueces

La Comisión de Agility de la FCI designará a dos jueces calificados (uno de ellos de un país distinto del país organizador), **reconocidos por la FCI**, y un juez-asistente (debe ser un juez reconocido por la FCI). Los dos jueces designados son responsables de juzgar los recorridos; el juez-asistente sólo es responsable de juzgar el contacto en la parte superior de la pasarela.

Las decisiones de los jueces son definitivas e inapelables.

Los gastos de los jueces se definen en las "Especificaciones para campeonatos mundiales de Agility **de la FCI**". El organizador debe poner a disposición del juez extranjero un intérprete a uno de los cuatro idiomas de trabajo de la FCI (francés, inglés, alemán o español).

Los perros inscritos en las categorías Medium y Small son medidos antes de competir en Campeonatos Mundiales de Agility de la FCI. La Comisión de Agility de la FCI designa a tres jueces encargados de esta tarea.

Si se descubre que un perro ha sido inscrito en la categoría equivocada, se cancelará su inscripción en la competición.

B.8. Especificaciones

El Comité organizador debe cumplir con las normas y reglamentos de la FCI, que enumeran todos sus deberes y responsabilidades, y aplicarlos correctamente.

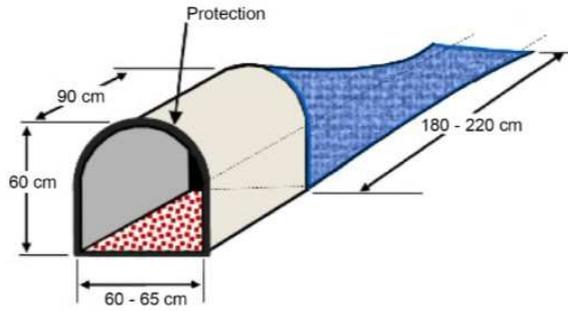
La versión inglesa de este reglamento es la que da fe.

El texto en negrilla ha sido aprobado por el Comité General de la FCI en Praga, abril de 2017.

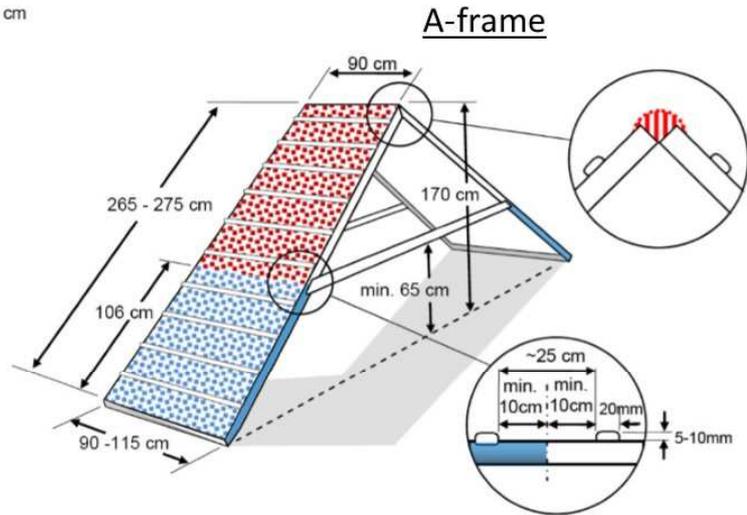
Este nuevo reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Las enmiendas en azul oscuro fueron aprobadas por el Comité General de la FCI con motivo de su reunión en línea de septiembre de 2020.

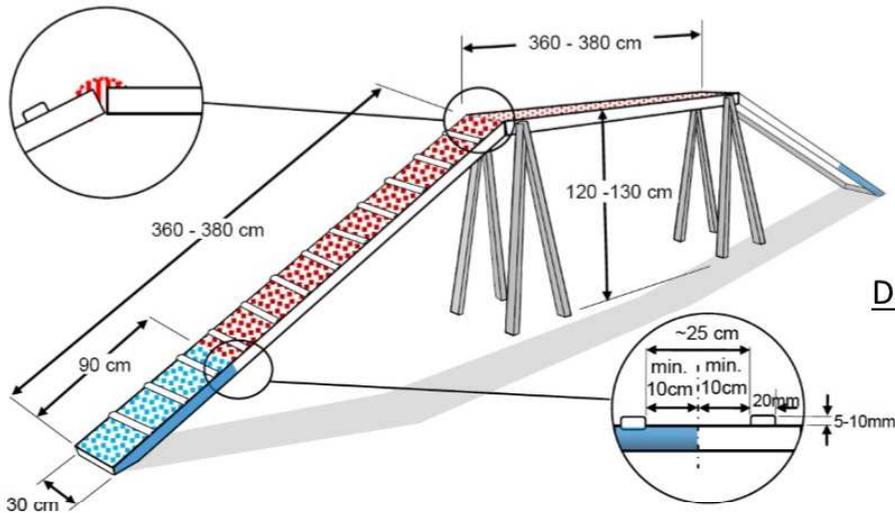
AGILITY OBSTACLES



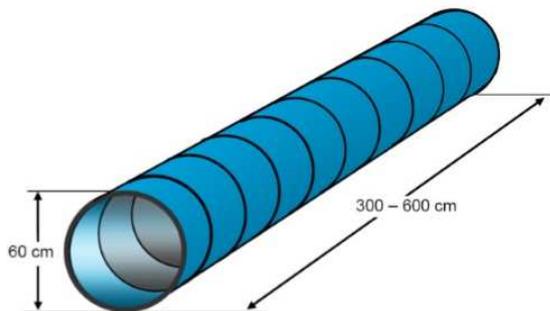
Flat tunnel



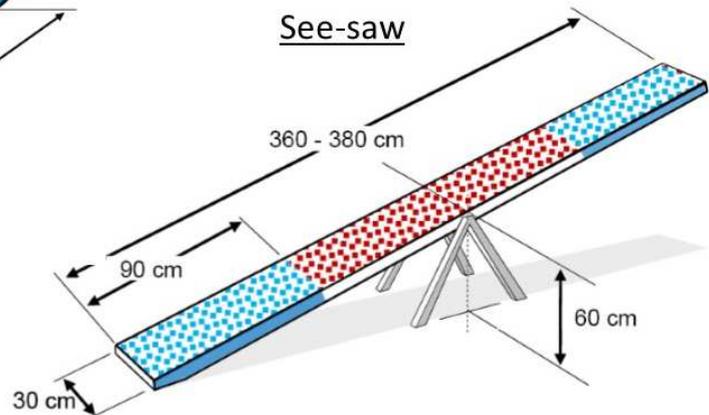
A-frame



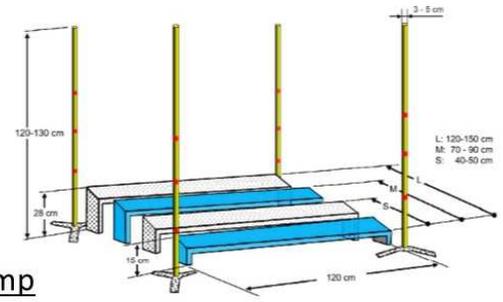
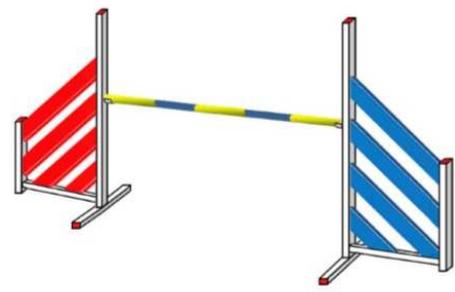
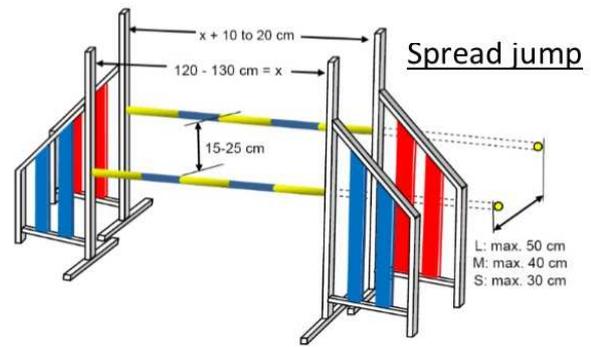
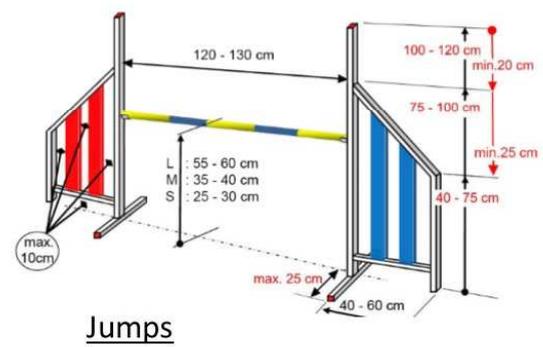
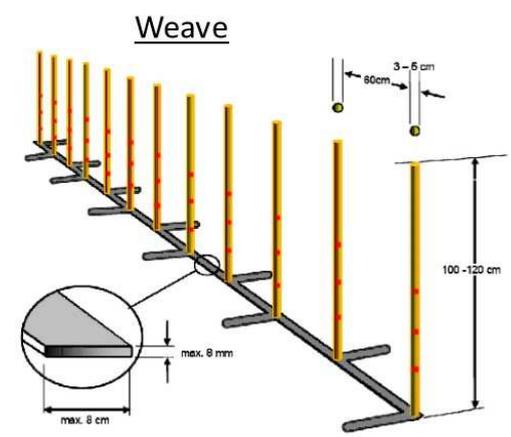
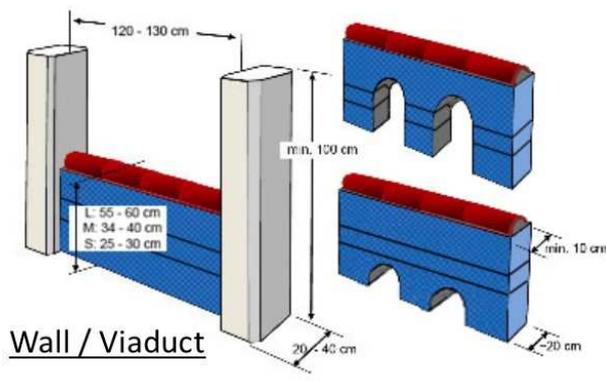
Dog-walk



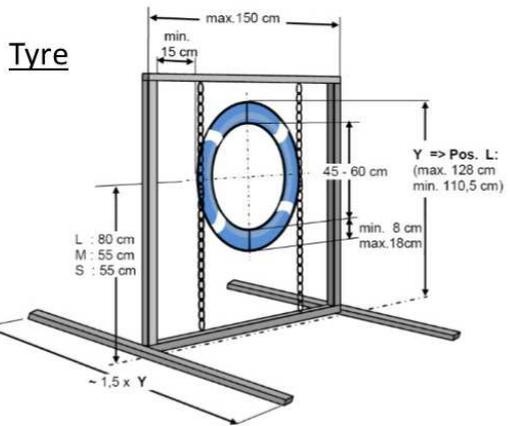
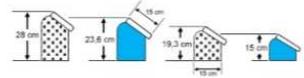
Tube tunnel



See-saw



Long jump



Frameless tyre

